
El CCE expresa su respaldo a explorar alternativas para fortalecer a los órganos autónomos

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2023. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) expresa que los órganos autónomos constitucionales fueron creados para desarrollar funciones específicas y especializadas del Estado mexicano para proteger los derechos humanos, la transparencia, la regulación y la competencia económica, entre otros, a través de instituciones como el Banco de México, la CNDH, el INEGI, el INAI, la COFECE, el IFT, CNH, la CRE, entre otros. Su autonomía les permite cumplir las funciones constitucionales de manera más eficaz, eficiente e independiente de intereses políticos o económicos.

En las últimas dos décadas los órganos reguladores han sido instrumentos para fortalecer la democracia y la competitividad del país. Sin ellos, México no estaría beneficiándose de la inversión y de la generación de empleos derivados de la relocalización (nearshoring). Asimismo, han contribuido a aumentar la oferta de bienes y servicios, particularmente de las pequeñas y medianas empresas del país, en favor de los consumidores.

Es importante mencionar que la existencia de los órganos autónomos son compromisos de México en los tratados de libre comercio de los que forma parte.

Desde el sector empresarial, seguiremos apoyando el fortalecimiento de las instituciones, con el objetivo de mejorarlas por el bien de México, de sus ciudadanos y de nuestra democracia.

ooOOoo

Acerca del CCE

El Consejo Coordinador Empresarial es el máximo órgano de representación del sector privado, y agrupa a las organizaciones cúpula empresariales, que en su conjunto aglutinan a más de 2 mil asociaciones y alrededor del 80% del PIB de México. Su misión es coordinar y representar a las organizaciones del sector empresarial para ser el motor del desarrollo económico y social de México, impulsando de manera sustentable la productividad, la innovación, el empleo formal y la inversión.

Contacto:

55 52291100

ccecomunicacion@cce.org.mx

cce.org.mx

Facebook / Twitter: [@cceoficialmx](https://www.facebook.com/cceoficialmx)